

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador	Porcentaje de Cobertura de Servicio de Deuda		
Objetivo	Evaluar la capacidad del municipio para cubrir los pagos de su deuda, tanto intereses como principal, una vez que ha cubierto sus gastos operativos comprometidos. Este indicador evalúa la sostenibilidad fiscal del municipio, permitiendo verificar si los ingresos netos (después de gastos esenciales) son suficientes para cubrir las obligaciones financieras relacionadas con la deuda.		
Definición	Mide la proporción entre los ingresos disponibles del municipio, una vez descontados los gastos comprometidos, y el servicio de la deuda (los pagos anuales de intereses y principal).		
Clave del indicador	PCSD	Unidad de medida	Porcentaje
Cobertura Geográfica	Municipal	Periodicidad	Anual
Forma de cálculo (Algoritmo)	$\text{PCSD} = (\text{IMT}_{t_m} - \text{GCT}_{t_m}) / \text{SD}_{t_m}$		
Definición de los conceptos (Variables)	<p>PCSD: Cobertura del Servicio de la Deuda del municipio m en el año t.</p> <p>IMT$_{t_m}$: Ingresos Municipales Totales del municipio m en el año t.</p> <p>GC$_{t_m}$: Gastos Comprometidos del municipio m en el año t.</p> <p>SD$_{t_m}$: Servicio de la Deuda del municipio m en el año t.</p>		
Año base	2025	Fuente(s) generadora(s) de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros auditados del municipio. • Informes del Tesorero Municipal o de la Dirección de Finanzas Municipales. • Información de la Secretaría de Finanzas estatal o equivalente. • Presupuesto de ingresos municipal aprobado. • Sistema de Información Municipal (INEGI) • SHCP (Ramo 28 y 33) • Cuenta pública del municipio. • ORFIS
Institución o área responsable del indicador	Observatorio de Gestión y Control de Recursos Públicos		

	<p>Ingresos Municipales Totales (IM):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende todos los ingresos que el municipio recibe durante un año fiscal. Esto incluye: • Ingresos propios: Impuestos locales (predial, tenencia, etc.), tasas y derechos. • Transferencias federales o estatales: Participaciones y aportaciones que recibe el municipio del gobierno federal o estatal. • Ingresos extraordinarios: Venta de activos, multas, entre otros. <p>Gastos Comprometidos (GC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son los gastos operativos esenciales que el municipio debe cubrir de manera prioritaria. Estos incluyen: • Sueldos y salarios: El costo de la nómina municipal. • Servicios públicos: Gastos relacionados con el suministro de agua, electricidad, recolección de basura, etc. • Mantenimiento de infraestructura: Gastos destinados a mantener la infraestructura municipal en condiciones operativas. • Otros gastos administrativos: Gastos relacionados con la operación diaria del municipio. <p>Servicio de la Deuda (SD):</p> <p>Es la suma de los pagos anuales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intereses: Los intereses que el municipio debe pagar por sus obligaciones de deuda. • Amortización del principal: El pago del capital de la deuda que debe ser cubierto en el año correspondiente.